



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial



Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 12 de julio del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 163 - 2022--MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07-AGEBRE-EBR.

Señor (a)

Director(a) de la IIEE Públicas del nivel secundaria -EBR de la jurisdicción de la UGEL 07

Presente. -

ASUNTO : PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "AMBULANCIA PEDAGÓGICA ITINERANTE" –NIVEL SECUNDARIA, EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN.

REFERENCIA : a) Plan de Trabajo AGEBRE 2022
b) Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural".
c) Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular – movilización nacional para el progreso de los aprendizajes".
d) Proyecto ambulancia pedagógica itinerante- área comunicación.
e) SINAD No **0042194-** 2022

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que, de acuerdo a los documentos de la referencia, la UGEL 07, a través del área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) implementará la estrategia **"AMBULANCIA PEDAGÓGICA ITINERANTE"**, en el marco del Refuerzo Escolar (RE) y la implementación del Currículo Nacional, con la finalidad de fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes del VI Ciclo (1ero y 2do grado) del área de Comunicación, para la recuperación y consolidación de los aprendizajes, a fin de acortar la brecha de **aprendizaje de los estudiantes**.

En tal sentido, se convoca a los directores, subdirectores y coordinador del área de comunicación del nivel secundaria de las **instituciones educativas focalizadas** a la presentación de la estrategia de Ambulancia Pedagógica Itinerante, a fin de poder dar inicio con las actividades de implementación.

A continuación, se presenta el cronograma de la convocatoria:

FECHA	HORA	PARTICIPANTES
Jueves 14 de julio	2:00 p.m. – 3:00 p.m.	➤ Director(a) de la IE ➤ Subdirector(a) ➤ Coordinador de área de Comunicación.

Se adjunta la relación de IIEE focalizadas.

Esperando contar con su participación, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07



GMZS/J.AGEBRE
RIG/EBRS

Firmado digitalmente por:
ZARATE SOLANO Graciela
Marilu FAU 20334029281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/07/2022 11:21:15-0500

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y EspecialDecenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**RELACIÓN DE IIEE FOCALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
AMBULANCIA PEDAGÓGICA ITINERANTE EN EL MARCO DE REFUERZO ESCOLAR**

N°	REI	IE FOCALIZADAS
1	1	0082 LA CANTUTA
2	1	MADRE ADMIRABLE
3	2	7083 MANUEL GONZALES PRADA
4	7	ENRIQUE ARNAEZ NAVEDA
5	7	7049 CAP. FAP JOSE A. QUIÑONES GONZALES
6	8	7008 SCIPION LLONA
7	10	7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATAMBO
8	11	LOS INKAS
9	12	7042 SANTA TERESA DE VILLA
10	12	VIRGEN DEL MORRO SOLAR
11	14	TUPAC AMARU II
12	14	6091 CESAR VALLEJO